

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

3990 *Delegación de funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente Alcalde, don Manuel Anguita Quesada.*

Anuncio

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 del actual mes de agosto se ha resuelto delegar en don Manuel Anguita Quesada, primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, las funciones de la Alcaldía los días 30 de agosto a 4 de septiembre de 2016, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 29 de Agosto de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUIA.